

**Corporación de Participación Mixta Instituto Colombiano de  
Medicina Tropical “Antonio Roldán Betancur”**

**Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2025**



## **Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros**

A los señores Miembros de la Asamblea de  
Corporación de Participación Mixta Instituto Colombiano de Medicina Tropical Antonio Roldan Betancur

### **Opinión**

He auditado los estados financieros adjuntos de Corporación de Participación Mixta Instituto Colombiano de Medicina Tropical Antonio Roldan Betancur los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de excedentes integrales, de cambios en los fondos sociales y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, que incluyen información sobre las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Corporación de Participación Mixta Instituto Colombiano de Medicina Tropical Antonio Roldan Betancur al 31 de diciembre de 2025 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Corporación de Participación Mixta Instituto Colombiano de Medicina Tropical Antonio Roldan Betancur de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA - por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he

cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

### **Responsabilidades de la Administración y de los encargados de la dirección de la Corporación sobre los estados financieros**

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la Administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

### **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

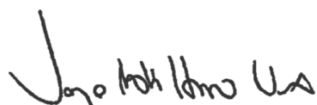
La Administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno

y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Miembros.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Corporación de Participación Mixta Instituto Colombiano de Medicina Tropical Antonio Roldan Betancur se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea General de Miembros, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 11 de marzo de 2026.



Jorge Andrés Herrera Vélez

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 94898-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

11 de marzo de 2026

PwC Contadores y Auditores S.A.S.,  
Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum,  
Medellín, Colombia. Tel: (60-4) 6040606

11 de marzo 2026

## CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

**SEÑORES  
ASAMBLEA GENERAL  
CORPORACION DE PARTICIPACION MIXTA INSTITUTO COLOMBIANO DE MEDICINA  
TROPICAL ANTONIO ROLDAN BETANCUR  
SABANETA, ANTIOQUIA**

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros del Instituto, certificamos que:

Para la emisión del estado de situación financiera, del estado de excedentes integrales, estado de cambios en los fondos sociales y el estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2025, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del grupo 2, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros. Se ponen a disposición de ustedes y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

**Existencia:** Los activos y pasivos de Corporación de Participación Mixta Instituto Colombiano de Medicina Tropical Antonio Roldán Betancur existen al 31 de diciembre de 2025 y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

**Integridad:** Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

**Derechos y obligaciones:** Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos a cargo de Corporación de Participación Mixta Instituto Colombiano de Medicina Tropical Antonio Roldán Betancur con corte al 31 de diciembre de 2025.

**Valuación:** Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

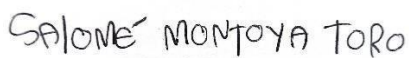
**Presentación y revelación:** Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Los estados financieros no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de Corporación de Participación Mixta Instituto Colombiano de Medicina Tropical Antonio Roldán Betancur.

Atentamente,



**LUIS ERNESTO LÓPEZ ROJAS**  
Representante Legal



**SALOMÉ MONTOYA TORO**  
Contadora  
T.P. 295670-T

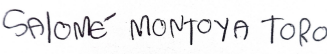
**CORPORACIÓN DE PARTICIPACIÓN MIXTA INSTITUTO COLOMBIANO DE MEDICINA  
TROPICAL "ANTONIO ROLDAN BETANCUR"  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

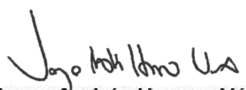
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	31 de diciembre	
		2025	2024
<b>Activo</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	2.989.331	2.590.748
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	1.433.674	1.546.746
Inventarios	8	373.254	209.066
Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados	9	1.359.990	2.061.237
Otros activos no financieros	10	18.572	34.558
Propiedades, planta y equipo, neto	11	3.448.470	3.735.295
<b>Total activo</b>		<b>9.623.291</b>	<b>10.177.650</b>
<b>Pasivo</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	343.237	537.761
Impuestos corrientes	13	262.593	329.910
Pasivo por beneficios a empleados	14	371.014	353.813
Otros pasivos no financieros	15	727.175	529.803
<b>Total pasivo</b>		<b>1.704.019</b>	<b>1.751.287</b>
<b>Fondos sociales</b>			
Fondo social	16	955.056	955.056
Reservas	16	4.379.987	4.116.734
Donaciones		22.200	22.200
Otros resultados integrales		-	32.699
Utilidades acumuladas		3.040.607	3.239.408
Resultados del ejercicio		(478.578)	60.266
<b>Total de los fondos sociales</b>		<b>7.919.272</b>	<b>8.426.363</b>
<b>Total del pasivo y de los fondos sociales</b>		<b>9.623.291</b>	<b>10.177.650</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
**Luis Ernesto Lopez Rojas**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
**Salomé Montoya Toro.**  
Contadora  
Tarjeta Profesional No. 295670 - T  
(Ver certificación adjunta)

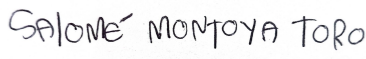
  
**Jorge Andrés Herrera Vélez**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 94898 - T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S  
(Ver informe adjunto)

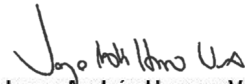
**CORPORACIÓN DE PARTICIPACIÓN MIXTA INSTITUTO COLOMBIANO DE MEDICINA  
TROPICAL "ANTONIO ROLDAN BETANCUR"  
ESTADO DE EXCEDENTES INTEGRALES  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	31 de diciembre	
		2025	2024
Ingresos ordinarios	17	11.347.612	10.049.296
Costo por prestación de servicios	18	(7.855.462)	(6.606.443)
<b>Excedente bruto</b>		<b>3.492.150</b>	<b>3.442.853</b>
Gastos de administración	19	(4.613.233)	(4.401.186)
Otros ingresos (gastos), neto	20	399.754	650.883
<b>Déficit operacional</b>		<b>(721.329)</b>	<b>(307.450)</b>
Ingresos financieros, neto	21	242.751	367.716
<b>Excedente/déficit antes de la provisión para impuesto sobre la renta</b>		<b>(478.578)</b>	<b>60.266</b>
Provisión para impuesto sobre la renta	22	-	-
<b>Excedente/déficit neto</b>		<b>(478.578)</b>	<b>60.266</b>
<b>Otros excedentes integrales</b>			
Partidas que se no se reclasificación a los excedentes			
Cambios en costo reevaluado		(32.699)	-
<b>Excedente integral total</b>		<b>(511.277)</b>	<b>60.266</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
**Luis Ernesto Lopez Rojas**  
Representante Legal  
( Ver certificación adjunta)

  
**Salomé Montoya Toro.**  
Contadora  
Tarjeta Profesional No. 295670 - T  
(Ver certificación adjunta)

  
**Jorge Andrés Herrera Vélez**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 94898 - T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S  
(Ver informe adjunto)

**CORPORACIÓN DE PARTICIPACIÓN MIXTA INSTITUTO COLOMBIANO DE MEDICINA TROPICAL "ANTONIO ROLDAN BETANCUR"**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LOS FONDOS SOCIALES**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Nota	Fondo social	Donaciones	Reservas	Otros excedentes integrales	Excedentes del ejercicio	Excedentes acumulados	Total fondos sociales
<b>Saldo al 1 de enero de 2024</b>	16	<b>955.056</b>	-	<b>3.443.130</b>	<b>32.699</b>	<b>1.292.501</b>	<b>2.620.511</b>	<b>8.343.897</b>
Donaciones		-	22.200	-	-	-	-	22.200
Reservas		-	-	673.604	-	(1.292.501)	618.897	-
Excedentes acumulados		-	-	-	-	-	-	-
Excedentes del ejercicio		-	-	-	-	60.266	-	60.266
Otro excedente integral		-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>		<b>955.056</b>	<b>22.200</b>	<b>4.116.734</b>	<b>32.699</b>	<b>60.266</b>	<b>3.239.408</b>	<b>8.426.363</b>
Donaciones		-	-	-	-	-	-	-
Reservas		-	-	263.253	-	(60.266)	(202.987)	-
Excedentes acumulados		-	-	-	-	-	4.186	4.186
Excedentes del ejercicio		-	-	-	-	(478.578)	-	(478.578)
Otro excedente integral		-	-	-	(32.699)	-	-	(32.699)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>		<b>955.056</b>	<b>22.200</b>	<b>4.379.987</b>	-	<b>(478.578)</b>	<b>3.040.607</b>	<b>7.919.272</b>

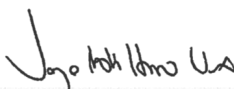
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



**Luis Ernesto Lopez Rojas**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

*Salomé Montoya Toro*

**Salomé Montoya Toro.**  
Contadora  
Tarjeta Profesional No. 295670 - T  
(Ver certificación adjunta)



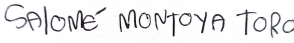
**Jorge Andrés Herrera Vélez**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 94898 - T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S  
(Ver informe adjunto)

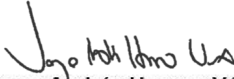
**CORPORACIÓN DE PARTICIPACIÓN MIXTA INSTITUTO COLOMBIANO DE MEDICINA  
 TROPICAL "ANTONIO ROLDAN BETANCUR"  
 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre	
		2025	2024
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
<b>Excedente/déficit neto</b>		<b>(478.578)</b>	<b>60.266</b>
<b>Ajustadas por:</b>			
Depreciación de propiedades, planta y equipo	11	392.721	353.031
Pérdida (utilidad) neta en la baja y/o deterioro de activos	11	64.022	(24.229)
Intereses causados	9	-	(11.544)
Deterioro (recuperación) de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	19	30.471	(31.941)
		<b>8.636</b>	<b>345.583</b>
<b>Cambios en el capital de trabajo:</b>			
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7-19	82.601	169.840
Otros activos no financieros	10	387.237	5.116
Inventarios	8	(164.188)	(89.696)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	(194.524)	(135.637)
Impuestos corrientes	13	(67.317)	18.386
Pasivo por beneficios a empleados	14	17.201	70.743
Otros pasivos no financieros	15	197.372	(707.642)
<b>Efectivo neto provisto por (utilizado en) las operaciones</b>		<b>267.018</b>	<b>(323.307)</b>
<b>Efectivo neto generado por (utilizado en) las actividades de operación</b>			
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	11-16	(198.431)	(609.588)
Intereses recibidos	9	329.996	-
<b>Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de inversión</b>		<b>131.565</b>	<b>(609.588)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación:</b>			
Intereses pagados		-	(446.729)
Donaciones	16	-	22.200
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación</b>		<b>-</b>	<b>(424.529)</b>
<b>Incremento / (decremento) neto del efectivo y equivalentes de efectivo</b>			
Aumento (disminución) de efectivo		398.583	(1.357.424)
Efectivo al Inicio del ejercicio	6	2.590.748	3.948.172
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>		<b>2.989.331</b>	<b>2.590.748</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
**Luis Ernesto Lopez Rojas**  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
**Salomé Montoya Toro.**  
 Contadora  
 Tarjeta Profesional No. 295670 - T  
 (Ver certificación adjunta)

  
**Jorge Andrés Herrera Vélez**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional No. 94898 - T  
 Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S  
 (Ver informe adjunto)

**CORPORACIÓN DE PARTICIPACIÓN MIXTA INSTITUTO COLOMBIANO DE MEDICINA TROPICAL "ANTONIO ROLDAN BETANCUR"**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

## **1. INFORMACIÓN GENERAL**

El Instituto Colombiano de Medicina Tropical “Antonio Roldan Betancur” (en adelante la “Corporación” o “Instituto”, indistintamente) es una Corporación de Participación Mixta, con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Salud mediante Resolución 08307 del 16 de junio de 1989. El Instituto tiene como objeto social, la atención médica, la investigación científica y la educación en el área de medicina tropical y las enfermedades infecciosas. Su domicilio principal es el Municipio de Sabaneta en el Departamento de Antioquia, Colombia. Cuenta con una sede complementaria en el municipio de Apartadó, Urabá Antioqueño. Su duración es indefinida.

### **Negocio en marcha**

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

## **2. BASES DE ELABORACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES**

Los estados financieros del Instituto se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para preparadores de información financiera del Grupo 2, las cuales están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su acrónimo en inglés) incluidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y decretos posteriores que lo han modificado y actualizado; y otras disposiciones legales aplicables para las entidades sin ánimo de lucro (ESAL) que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Representante Legal el 11 de marzo de 2026. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por la Asamblea General.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Asamblea General el 19 de marzo de 2026.

## **3. POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

### **3.1. Transacciones en moneda extranjera**

#### **3.1.1. Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros se miden utilizando la moneda del entorno económico primario en el cual opera el Instituto (peso colombiano). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación del Instituto.

### **3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios se muestran en los préstamos como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

### **3.3. Instrumentos financieros**

#### **3.3.1. Activos financieros**

##### **3.3.1.1. Clasificación**

El Instituto clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados, cuentas por cobrar y préstamos, mantenidas hasta su vencimiento, y activos financieros disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Dirección determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

- a) Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados: Los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo. Los instrumentos financieros derivados también se clasifican como negociables a menos que se les designe como de cobertura. Los activos en esta categoría se clasifican como activos corrientes.
- b) Cuentas por cobrar y préstamos: Las cuentas por cobrar y préstamos son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.
- c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento: Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con vencimientos y pagos fijos o determinables que la gerencia del tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si el Instituto vendiera un monto más que insignificante de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, toda la categoría se afectaría y los elementos no vendidos tendrían que reclasificarse a la categoría de activos financieros al valor razonable a través del estado de resultados. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se muestran como activos no corrientes, excepto por aquéllos cuyos vencimientos son menores de 12 meses contados desde la fecha del período de reporte y que se clasifican como activos corrientes.

- d) **Activos financieros disponibles para la venta:** Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Dirección tenga la intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del período de reporte.

### 3.3.1.2. Reconocimiento y medición

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen en la fecha de la negociación, que es la fecha en la cual el Instituto se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se miden posteriormente a valor razonable.

Los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados y los activos financieros disponibles para la venta se registran posteriormente a su valor razonable. Las cuentas por cobrar y préstamos y las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registran posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de “activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados” se incluyen en el estado de resultados en la cuenta de “otros (gastos)/ingresos, netos”, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados se reconocen en el estado de resultados en el rubro otros ingresos cuando se ha establecido el derecho del Instituto a percibir los pagos por los dividendos.

Los cambios en el valor razonable de títulos valores monetarios y no monetarios clasificados como disponibles para la venta se reconocen en el patrimonio. Los dividendos de instrumentos de capital disponibles para la venta se reconocen en el estado de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho del Instituto a recibir los pagos.

Los intereses de títulos disponibles para la venta calculados utilizando el método del interés efectivo se reconocen en el estado de resultados como parte de los (costos)/ingresos financieros.

Los valores razonables de los activos financieros con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) el Instituto establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opciones haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

En el caso de las cuentas por cobrar comerciales si se espera el recaudo en un año o menos, se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

### **3.3.1.3. Baja de activos financieros**

Los activos financieros se eliminan del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y el Instituto ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Cuando los activos financieros clasificados como disponibles para la venta se venden o se deterioran, los ajustes a valor razonable acumulados en el patrimonio neto se transfieren al estado de resultados.

### **3.3.1.4. Compensación de instrumentos financieros**

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Dirección tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

### **3.3.1.5. Deterioro del valor de los activos financieros contabilizados al costo amortizado**

El Instituto evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y se ha incurrido en pérdidas por deterioro del valor, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de forma fiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores sobre un deudor o un grupo de deudores que están experimentando dificultades financieras significativas, que no han efectuado sus pagos o que tienen retrasos en el pago de intereses o del principal, que existe la probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera, y que los datos observables, tales como condiciones económicas relacionadas con atrasos, indican que existe una disminución medible de los flujos futuros de efectivo estimados.

Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago.

Para las categorías de instrumentos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados.

Si el instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, el tipo de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado bajo las condiciones acordadas. Como recurso práctico, el Instituto puede medir el deterioro de la base del valor razonable de un instrumento utilizando un precio de mercado observable.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se reconoce en el estado de resultados.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta de “gastos de ventas y de comercialización” en el estado de resultados.

### **3.4. Pasivos financieros**

#### **3.4.1. Deuda**

Las deudas se reconocen inicialmente al precio de transacción (es decir, el valor presente del efectivo por pagar al banco, incluyendo los costos de transacción). Posteriormente, los préstamos se expresan al costo amortizado. El gasto por intereses se reconoce con base en el método de interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Las deudas se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Instituto tenga una obligación incondicional de diferir la liquidación del pasivo a por lo menos 12 meses después de la fecha de reporte.

##### **3.4.1.1. Cuentas comerciales por pagar**

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

### **3.5. Inventarios**

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios. Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta. Los inventarios incluyen mercancías en existencia los cuales corresponden a mercancías e insumos no fabricadas por el Instituto, los cuales se destinan para consumo interno y para la fabricación de medios de cultivo y colorantes.

### **3.6. Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por el Instituto y el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen.

Para edificios clasificados como propiedad planta y equipo, la medición posterior se realiza bajo el modelo de revaluación, menos depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas.

El reemplazo en determinados intervalos de componentes significativos, así como las inspecciones significativas, se reconocen como componentes de las propiedades, planta y equipo con vidas útiles específicas y sus respectivas depreciaciones. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren, excepto cuando incrementan la vida útil, o la capacidad y eficiencia productiva del mismo, caso en el cual podrían capitalizarse.

La depreciación inicial cuando el activo está disponible para su uso se calcula en línea rectas.

Las vidas útiles se estiman de la siguiente manera:

### Vida útil de propiedad, planta y equipo

CLASE	AÑOS
Construcciones y edificaciones	70
Maquinaria y equipo	3 a 30
Muebles y equipo de oficina	10 a 15
Equipo de cómputo y comunicaciones	4 a 6
Equipo médico científico	5 a 20
Flota y equipo de transporte	5 a 10

Un componente de propiedades planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente, se da de baja ante su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo, calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo, se incluye en el estado de resultado integral. Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente cuando existan indicios que estos podrían haber cambiado.

### 3.7. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Instituto tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

### 3.8. Capital

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio.

Los instrumentos de patrimonio se miden al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, netos de los costos directos por la emisión de instrumentos de patrimonio. Si se difiere el pago y el valor del dinero en el tiempo es material, la medición inicial debe hacerse con base en el valor presente.

### 3.9. Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal del Instituto que es la atención médica, la investigación científica y la educación en el área de medicina tropical y las enfermedades infecciosas. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos que se otorguen se registran como menor valor de los ingresos. El Instituto evalúa sus acuerdos de ingresos con base en criterios específicos para determinar cuándo actúa en calidad de principal o de comisionista.

**Venta de bienes.** Los ingresos por la venta de bienes se registran cuando los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes han sido transferidos al comprador, en la medida que sea probable que los beneficios económicos ingresen al Instituto y que los ingresos se puedan medir de manera fiable.

**Prestaciones de servicios.** Los ingresos y costos procedentes de prestación de servicios se reconocen en función al grado de terminación, que se mide en el Instituto. Cuando el resultado de un contrato no se puede medir de manera fiable, los ingresos son reconocidos solamente hasta la medida en que el gasto incurrido reúna las condiciones para ser recuperado.

**Ingresos por intereses.** Para los instrumentos financieros medidos al costo amortizado los intereses ganados o perdidos se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o un período de menor duración, según corresponda, respecto del valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los intereses ganados se incluyen en los ingresos financieros en el estado de resultado integral en la sección resultado del periodo.

**Ingresos por arrendamiento.** Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se contabilizan a lo largo del plazo de arrendamiento.

### 3.10. Impuestos

La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hace que el Instituto sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas. Entre los impuestos más relevantes detallamos el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre las ventas:

**Impuesto de sobre la renta.** Debido a los cambios establecidos por el Decreto Reglamentario 2150, no habrá impuesto del 20% sobre los gastos no procedentes, siempre y cuando se cumpla con reinversión de los excedentes en las actividades meritorias del Instituto.

**Impuesto sobre las ventas – IVA.** El Instituto es responsable del régimen común dado que realiza ventas de bienes y presta servicios gravados. En Colombia, cuando se generan ingresos gravados, es decir cuando se vendan bienes o servicios gravados, el IVA pagado en la compra o adquisición de insumos para estas ventas, será descontable del valor a pagar del impuesto. La tarifa general de este impuesto hasta el 31 de diciembre de 2023 era del 19%.

### 3.11. Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos, o si el acuerdo concede un derecho de uso del activo.

### 3.12. Beneficios a empleados

Son las contraprestaciones concedidas a los empleados que se esperan liquidar completamente dentro de los doce (12) meses siguientes al período en que se informa y en el cual los empleados proveen los servicios relacionados. Cuando un empleado haya prestado sus servicios al Instituto durante el período contable, ésta debe reconocer el valor de los beneficios a corto plazo (valor nominal de la obligación, es decir sin descontar), que ha de pagar por tales servicios:

- Como un pasivo (gasto acumulado o causado), después de deducir cualquier valor ya satisfecho. Si el valor ya pagado es superior al valor sin descontar de los beneficios, el Instituto deberá reconocer ese exceso como un activo (gasto pagado por anticipado), en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos futuros o a un reembolso en efectivo.
- Como un gasto, a menos que otra política requiera o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo.

## 4. CAMBIOS NORMATIVOS

Durante el año 2025 no se incorporaron al marco contable de Colombia cambios a las NIIF para las Pymes que estén incluidas en el Anexo técnico del Decreto 2420 de 2015.

### 4.1. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

#### Tercera edición de la NIIF para las PYMES

La Tercera Edición de la Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES, emitida oficialmente por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) en mayo de 2024 (con textos consolidados y guías de implementación actualizadas en febrero de 2025), introdujo modificaciones y revisiones integrales a diversas secciones del estándar.

A la fecha de corte de estos estados financieros, esta nueva edición aún no ha sido incorporada al marco técnico normativo contable en Colombia (contenido en el Decreto 2420 de 2015 y sus decretos reglamentarios posteriores). En consecuencia, la Compañía continúa aplicando la versión anterior del estándar adoptada localmente para el Grupo 2.

La Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES bajo esta tercera edición mantiene su estructura general en las Secciones 1 a 35 y sus Apéndices, pero incorpora cambios sustanciales en el reconocimiento de ingresos (alineación con la NIIF 15) y en los conceptos y principios fundamentales (alineación con el Marco Conceptual de 2018).

#### **4.2. Sección 33 de NIIF para PYMES Información a Revelar sobre Partes Relacionadas**

##### **Política de Operaciones con Partes Relacionadas**

La Compañía realiza transacciones con sus partes relacionadas en el curso normal de sus operaciones. De acuerdo con la Sección 33 de la NIIF para las PYMES, se consideran partes relacionadas aquellas entidades o personas sobre las cuales la Compañía tiene control, control conjunto o influencia significativa, así como el personal clave. Todas las transacciones se han pactado bajo condiciones de plena competencia, similares a las que se alcanzarían con terceros independientes.

#### **5. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS**

La Dirección de la Institución hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por el Instituto en la preparación de los estados financieros:

##### **5.1. Deterioro de activos no monetarios**

La Institución evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Institución no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

##### **5.2. Vidas útiles de propiedad, planta y equipo**

La determinación de la vida útil económica de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Institución respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Institución revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

### 5.3. Deterioro de cuentas por cobrar

La Institución revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, el Instituto realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos del Instituto. La Dirección utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

### 5.4. Provisiones

El Instituto realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

## 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	31 de diciembre	
	2025	2024
Caja general	233	100
Caja menor	2.300	2.300
Bancos nacionales	1.048.500	650.764
Fideicomiso de inversión moneda nacional	1.610.442	1.609.728
<b>Total</b>	<b>2.661.475</b>	<b>2.262.892</b>

Al 31 de diciembre de 2025, el rubro de Efectivo y Equivalentes de Efectivo presenta un saldo de \$2.661.475 compuesto principalmente por recursos en Bancos nacionales que experimentaron un crecimiento significativo frente al ejercicio anterior, y por un Fideicomiso de inversión en moneda nacional valuado en \$1.610.442. Estos activos financieros se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, destacando que el fondo de Caja menor se mantuvo estable en \$2.300 durante ambos periodos.

	31 de diciembre	
	2025	2024
Efectivo restringido	327.856	327.856
<b>Total</b>	<b>327.856</b>	<b>327.856</b>
<b>Total Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>2.989.331</b>	<b>2.590.748</b>

El rubro de efectivo restringido está conformado por recursos que recibe la Institución para la ejecución de diferentes proyectos de investigación por medio del Ministerio de Ciencias.

## 7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	31 de diciembre	
	2025	2024
Deudores comerciales	1.326.841	1.479.630
Provisión por deterioro	(30.053)	(380)
<b>Total deudores comerciales</b>	<b>1.296.788</b>	<b>1.479.250</b>
Otras cuentas por cobrar	136.886	67.496
<b>Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b>1.433.674</b>	<b>1.546.746</b>
Porción corriente	1.433.674	1.546.746

	31 de diciembre	
	2025	2024
<b>Saldo al inicio de año</b>	380	41.308
Deterioro de cartera	30.471	1.697
Recuperación por pérdida por deterioro	-	(33.638)
Castigos	(798)	(8.987)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>30.053</b>	<b>380</b>

Al 31 de diciembre de 2025, el valor de las cuentas por cobrar de clientes disminuye a \$1.296.788 (31 de diciembre de 2024: \$1.479.250). El importe de la provisión es de \$30.053 al 31 de diciembre de 2025 (31 de diciembre de 2024: \$380).

## 8. INVENTARIOS

	31 de diciembre	
	2025	2024
Materias primas	31.830	15.171
Producto en proceso	219.056	129.823
Insumos	122.368	64.072
<b>Total</b>	<b>373.254</b>	<b>209.066</b>

No se han reconocido provisiones de valor neto realizable sobre los saldos de inventarios.

Al 31 de diciembre de 2025, el rubro de inventarios alcanzó un total de \$373.254, lo que representa un incremento del 78,5% respecto a los \$209.066 reportados en 2024. Este crecimiento se ve impulsado principalmente por el aumento en Producto en proceso, que pasó de \$129.823 a \$219.056, y en Insumos, que prácticamente duplicaron su valor cerrando en \$122.368. Por su parte, las Materias primas también mostraron una tendencia al alza, finalizando el periodo con un saldo de \$31.830 frente a los \$15.171 del año anterior.

No existe deterioro ni inventario pignorado en garantía.

## 9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE A TRAVÉS DE ESTADO DE RESULTADOS

	31 de diciembre					
	2025			2024		
	Costo	Intereses	Total	Costo	Intereses	Total
Títulos de renta fija - CDT a costo razonable	1.338.435	21.555	1.359.990	2.016.360	44.877	2.061.237
<b>Títulos de renta fija - CDT a costo razonable</b>	<b>1.338.435</b>	<b>21.555</b>	<b>1.359.990</b>	<b>2.016.360</b>	<b>44.877</b>	<b>2.061.237</b>

CDT	Entidad	Valor Nominal	Fecha emisión	Fecha finalización	Tasa efectiva anual
90420	Valores Bancolombia S.A.	551.235	24/07/2023	24/07/2030	12,22%
90338	Valores Bancolombia S.A.	592.094	11/11/2025	11/11/2026	9,85%
90408	Valores Bancolombia S.A.	248.886	12/12/2025	14/09/2026	9,24%

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de los Títulos de renta fija - CDT a costo razonable se situó en \$1.359.990, reflejando una reducción frente a los \$2.061.237 registrados en el ejercicio anterior, esta disminución obedece principalmente al comportamiento de las tasas del mercado.

Durante el año 2025 estuvieron invertidos a unas tasas promedio del 10,43%EA.

## 10. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

	31 de diciembre	
Pagos realizados por anticipado	-	9.309
Otros activos	18.572	25.249
<b>Total otros activos no financieros</b>	<b>18.572</b>	<b>34.558</b>

Al 31 de diciembre de 2025, los otros activos no financieros totalizaron \$18.572, registrando una disminución frente a los \$34.558 de 2024, explicada por el consumo total de los pagos anticipados y la reducción en el saldo de otros activos.

## 11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	Terrenos y edificios	Maquinaria	Muebles y equipos de oficina, vehículos y otros	Total
Costo a 1 de enero 2024	1.745.247	732.480	3.073.074	5.550.801
Adiciones	22.967	236.532	350.089	609.588
Venta o bajas (-)		(14.991)	(75.428)	(90.419)
<b>Costo en libros a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>1.768.214</b>	<b>954.021</b>	<b>3.347.735</b>	<b>6.069.970</b>
Depreciación acumulada 1 de enero de 2024	162.747	245.321	1.688.223	2.096.291
Depreciación del periodo	67.176	62.925	222.930	353.031
Venta o bajas (-)	-	(7.161)	(107.486)	(114.647)
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2024	<b>229.923</b>	<b>301.085</b>	<b>1.803.667</b>	<b>2.334.675</b>
<b>Propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre 2024</b>	<b>1.538.291</b>	<b>652.936</b>	<b>1.544.068</b>	<b>3.735.295</b>
Costo a 1 de enero 2025	1.768.214	954.021	3.372.150	6.094.385
Adiciones	-	61.286	137.145	198.431
Venta o bajas (-)	-	(15.741)	(8.371)	(24.112)
Deterioro	(80.008)	-	-	(80.008)
<b>Costo en libros a 31 de diciembre de 2025</b>	<b>1.688.206</b>	<b>999.566</b>	<b>3.500.924</b>	<b>6.188.696</b>
Depreciación acumulada 1 de enero de 2025	188.442	315.008	1.855.641	2.359.091
Depreciación del periodo	66.382	80.402	245.937	392.721
Depreciación baja	-	(7.959)	(3.627)	(11.586)
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2025	<b>254.824</b>	<b>387.451</b>	<b>2.097.951</b>	<b>2.740.226</b>
<b>Propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre 2025</b>	<b>1.433.382</b>	<b>612.115</b>	<b>1.402.973</b>	<b>3.448.470</b>

Al 31 de diciembre los gastos por depreciación del año 2025 por valor de \$392.721 y año 2024 \$353.031 fueron cargados en los gastos de administración. La Compañía actualizó la medición de su edificio mediante el modelo de revaluación, reconociendo una disminución por avalúo de \$80.008 determinado por un perito independiente bajo el método costo de reposición. El costo en libros de la categoría a \$1.688.206, resultando en un valor neto de \$1.433.382 tras una depreciación acumulada de \$254.824, cuyo efecto se refleja en el patrimonio como otro excedente integral. No contamos con activos pignorados como garantía o con restricciones de uso.

## 12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	31 de diciembre	
	2025	2024
Proveedores nacionales	338.712	522.659
Proveedores del exterior	1.305	-
Cuentas por pagar	3.220	15.102
<b>Total</b>	<b>343.237</b>	<b>537.761</b>

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo total de las obligaciones con terceros ascendió a \$343.237, lo que representa una disminución significativa del 36,1% respecto al cierre del ejercicio 2024, cuando el saldo fue de \$537.761. Esta variación se explica principalmente por la reducción en la cuenta de Proveedores nacionales, que pasó de \$522.659 a \$338.712, y por las Cuentas por pagar, las cuales cerraron en \$3.220 frente a los \$15.102 reportados en el periodo anterior, reflejando una gestión activa en el cumplimiento de los pasivos corrientes de la entidad.

## 13. IMPUESTOS CORRIENTES

	31 de diciembre	
	2025	2024
Retención en la fuente	10.719	18.309
Industria y comercio	52.999	69.128
IVA por pagar	198.875	242.473
<b>Total</b>	<b>262.593</b>	<b>329.910</b>

## 14. PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

	31 de diciembre	
	2025	2024
Cesantías	280.016	260.450
Intereses sobre las cesantías	32.527	30.036
Vacaciones consolidadas	58.471	63.327
<b>Total</b>	<b>371.014</b>	<b>353.813</b>

Las variaciones de año 2025 con respecto al año 2024 se dan por el personal vinculado a los proyectos, que al cierre de año estaban activos.

## 15. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

	31 de diciembre	
	2025	2024
Otros pasivos (1)	82.846	11.753
Ingreso recibido por anticipado (2)	644.329	518.050
<b>Total</b>	<b>727.175</b>	<b>529.803</b>

- 1) Al 31 de diciembre de 2025, el rubro de otros pasivos alcanzó un saldo de \$82.846, valor que integra los compromisos derivados de anticipos y reintegros por conceptos de copagos, las obligaciones por deuda de tarjeta de crédito a corto plazo contraída con entidades bancarias y los ajustes realizados a los inventarios.
- 2) En este rubro de ingresos recibido por anticipado se encuentran registrados los ingresos recibidos de proyectos para ejecutar a largo plazo de entidades públicas y privadas, tales como: Ministerio de ciencias, Embassy of the United States Americ, Universidad de Córdoba, Regents of the university of california, Fundacion para la promocion de la investigación, Genome research limited, Stichting leprosy research initiati, Fundación universidad de Antioquia y Universidad Ces.

## 16. FONDOS SOCIALES

	31 de diciembre	
	2025	2024
Fondo social	955.056	955.056
<b>Total fondo social</b>	<b>955.056</b>	<b>955.056</b>
Reservas	4.379.987	4.116.734
<b>Total reservas</b>	<b>4.379.987</b>	<b>4.116.734</b>
Otros resultados integrales - ORI	-	32.699
<b>Total ORI</b>	<b>-</b>	<b>32.699</b>
Excedentes acumulados	694.301	897.288
Excedentes acumulados ajuste NIIF	2.346.306	2.342.120
<b>Total excedentes acumulados</b>	<b>3.040.607</b>	<b>3.239.408</b>

Las reservas hacen referencia al beneficio neto o excedente acumulado, el cual se reinvierte en las actividades meritorias de la Institución.

## 17. INGRESOS ORDINARIOS

	31 de diciembre	
	2025	2024
Actividades relacionadas con educación continua	17.806	16.897
Servicios médicos	82.968	87.965
Servicios de laboratorio	2.634.534	2.826.146
Servicios de laboratorio Microbiología	1.066.118	535.058
Actividad excluida	2.331.677	2.035.962
Actividad gravada	420.784	873.059
Servicios veterinarios	5.065.383	3.981.680
Devoluciones y descuentos	(271.658)	(307.471)
<b>Total</b>	<b>11.347.612</b>	<b>10.049.296</b>

## 18. COSTOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	31 de diciembre	
	2025	2024
Costos prestación de servicios	6.797.499	5.593.147
Costos de producción	1.057.963	1.013.296
<b>Total</b>	<b>7.855.462</b>	<b>6.606.443</b>

## 19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	31 de diciembre	
	2025	2024
Gastos de personal (1)	3.166.371	2.766.319
Honorarios	113.682	98.502
Impuestos (2)	159.124	271.877
Contribuciones	12.468	16.108
Arrendamientos	446	-
Seguros	38.681	36.507
Servicios	597.173	725.965
Gastos legales	2.090	24.370
Mantenimiento y reparación	6.488	8.690
Gastos de viaje	5.851	16.884
Depreciaciones	392.722	353.031
Diversos	87.665	81.235
Deterioro	30.472	1.698
<b>Total</b>	<b>4.613.233</b>	<b>4.401.186</b>

1) Incremento corresponde al aumento salarial al inicio del año 2025.

- 2) Al cierre del ejercicio 2025, el saldo de Impuestos presentó una disminución significativa, situándose en \$159.124 frente a los \$271.877 del año anterior. Esta variación se explica primordialmente por la reducción en los gastos de Industria y Comercio, que pasaron de \$131.869 a \$58.640, y en el rubro de Estampillas, que descendió de \$55.518 a \$10.377. Se observó un incremento en el Gasto Industria y Comercio y en otros Impuestos, mientras que el IVA descontable se mantuvo relativamente estable cerrando en \$81.961.

## 20. OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO

	31 de diciembre	
	2025	2024
Reintegros y aprovechamientos	465.582	728.296
Multas y sanciones	-	(96.656)
Donaciones	(4.766)	-
Pérdida en baja de activos	(12.526)	(299)
Pérdida retiro propiedad, planta y equipo	(47.309)	-
Utilidad en baja de activos	-	24.528
Otros gastos	(1.227)	(4.986)
<b>Total</b>	<b>399.754</b>	<b>650.883</b>

## 21. INGRESOS FINANCIEROS, NETO

	31 de diciembre	
	2025	2024
Ingreso por interés	329.996	431.779
Actividades financieras	452	-
<b>Total</b>	<b>330.448</b>	<b>431.779</b>
Ingresos por diferencia en cambio	3.340	2.886
Ingresos por diferencia en cambio no realizada	850	39
Gasto por diferencia en cambio realizada	(7.647)	(6.434)
<b>Total</b>	<b>(3.457)</b>	<b>(3.509)</b>
Impuesto al 4 * 1000	(56.072)	(46.725)
Comisiones	(8.161)	(8.914)
Intereses financieros	(1.705)	(327)
Descuentos comerciales	(2.346)	(2.505)
Otros gastos financieros	(15.956)	(2.083)
<b>Total</b>	<b>(84.240)</b>	<b>(60.554)</b>
<b>Total ingresos financieros, neto</b>	<b>242.751</b>	<b>367.716</b>

Al 31 de diciembre de 2025, el resultado financiero neto de la entidad ascendió a \$242.751, lo que representa una disminución frente a los \$367.716 obtenidos en 2024, comportamiento derivado principalmente de una reducción en los ingresos por intereses, que pasaron de \$431.779 a \$329.996. Los ingresos financieros totales totalizaron \$334.638, complementados por ganancias en diferencia en cambio tanto realizada como no realizada. Por otro lado, los gastos financieros experimentaron un incremento, situándose en \$91.887 frente a los \$66.988 del periodo anterior, debido mayoritariamente al aumento en el impuesto al 4 \* 1000, que alcanzó los \$56.072, y a un crecimiento significativo en otros gastos financieros.

## 22. PROVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El Instituto, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, es contribuyente del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta y complementarios. Las disposiciones fiscales aplicables estipulan que estará exento del impuesto sobre la renta y complementarios siempre y cuando su excedente se destine y ejecute dentro del año siguiente al de su obtención, o dentro de los plazos adicionales establecidos por el máximo órgano directivo, a una o varias de las actividades para las cuales está constituido el Instituto, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad, en los términos del artículo 2 del Decreto 4400. La destinación total del beneficio neto se deberá aprobar previamente a la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta y complementario del respectivo período gravable. La destinación del excedente contable, en todo o en parte, en forma diferente a lo expresado en el párrafo anterior, hará gravable la totalidad del beneficio neto o excedente fiscal determinado, sin que sea posible afectarlo con egreso, ni con descuento alguno. La parte del beneficio neto o excedente generado en la no procedencia de los egresos constituye ingreso gravable sometido a la tarifa del 20% y sobre este impuesto no procede descuento.

	31 de diciembre	
	2025	2024
Excedente (déficit) neto	(478.578)	60.266
(-) Gasto impuesto de renta (corriente y diferido)	-	-
<b>Excedente (déficit) antes de impuesto</b>	<b>(478.578)</b>	<b>60.266</b>
<b>(+) Partidas que aumentan la renta o disminuyen la pérdida</b>	<b>1.227</b>	<b>101.152</b>
Gastos ejercicios anteriores	1.227	101.152
<b>(-) Partidas que disminuyen la renta o aumentan pérdida</b>	<b>(850)</b>	<b>(39)</b>
Diferencia en cambio no realizada	(850)	(39)
<b>Partidas (+) Aumenta (-) Disminuye</b>	<b>215.520</b>	<b>101.874</b>
Multas, sanciones y litigios	-	490
Deterioro	25.372	178
Depreciación	137.605	100.180
Impuestos	52.543	1.026
<b>Renta (pérdida) líquida</b>	<b>(262.681)</b>	<b>263.253</b>
<b>Excedentes reinvertidos</b>	-	(263.253)
<b>Renta líquida gravable</b>	-	-
<b>Impuesto sobre la renta</b>	-	-

### 23. PARTES RELACIONADAS

2025	31 de diciembre	
	Gobernación de Antioquia	Universidad Ces
<b>Saldos de balance</b>		
Cuentas por cobrar	-	2.904
<b>Transacciones realizadas con cargos a resultados</b>		
Ingresos de actividades ordinarias	153.612	1.385.556
Gasto impuesto estampillas	(10.377)	-
Otros gastos	(139)	393.571

2024	31 de diciembre	
	Gobernación de Antioquia	Universidad Ces
<b>Saldos de balance</b>		
Cuentas por cobrar	-	88.691
<b>Transacciones realizadas con cargos a resultados</b>		
Ingresos de actividades ordinarias	604.397	2.034.122
Gasto impuesto estampillas	(54.961)	-
Otros gastos	(345)	556.412

Las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas no generan intereses y se liquidan bajo condiciones de corto plazo. Mensualmente se reconoce la provisión de los salarios correspondientes a los empleados del ICMT pagados a través de la Universidad CES, dado que la facturación se realiza a mes vencido. Bajo el marco normativo de la Sección 33 de las NIIF para las PYMES, se identifica como personal clave de la gerencia a los miembros de la Junta Directiva en relación con la Universidad CES, así como a la Asamblea en su vínculo con la Universidad CES y la Gobernación de Antioquia.

No existen pagos al personal clave ni a la junta directiva de las partes relacionadas.

### 24. PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES

No existen contingencias activas o pasivas a 31 de diciembre 2025.

### 25. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Entidad.



## **Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea General de Miembros y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en poder de la Entidad**

A los señores miembros de la Asamblea General de  
Corporación de Participación Mixta Instituto Colombiano de Medicina Tropical Antonio Roldan Betancur

### **Descripción del Asunto Principal**

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Corporación de Participación Mixta Instituto Colombiano de Medicina Tropical Antonio Roldan Betancur y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea General de Miembros si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 en la Entidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea General de Miembros.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Entidad, las actas de la Asamblea General de Miembros y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

### **Responsabilidad de la Administración**

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Miembros.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General de Miembros y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la Administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea General de Miembros y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

## **Procedimientos de aseguramiento realizados**

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la Administración de la Entidad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad y actas de la Asamblea General de Miembros, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea General de Miembros.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

## **Limitaciones inherentes**

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

## **Bases para la conclusión calificada**

El control interno de la Entidad presenta deficiencias sobre las cuales la Administración está definiendo un plan remedial y así dar paso al fortalecimiento de éste.

A continuación, se detalla las debilidades de control más relevantes.

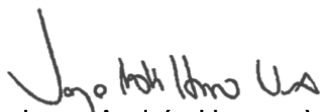
## **Sistemas de información**

1. A la fecha de evaluación, la entidad no ha finalizado la definición y formalización de la matriz de riesgos asociados a la seguridad de la información.
2. No se encuentra concluida ni formalmente aprobada la matriz de roles y perfiles del sistema de información SAP.
3. Se evidencian debilidades en el procedimiento de otorgamiento, modificación y retiro de accesos en el Sistema de información SAP, lo cual incrementa el riesgo de accesos no autorizados o incompatibles con las funciones del cargo.
4. La entidad no cuenta con un proceso formal y periódico de recertificación de usuarios con acceso al sistema de información SAP.
5. Se identificó la existencia de usuarios con perfiles privilegiados en el sistema de información SAP, sin controles compensatorios adecuados ni monitoreo independiente de sus actividades.
6. La política de seguridad de la información no se encuentra formalmente definida, aprobada y socializada.

## **Conclusión calificada**

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, excepto por las deficiencias de control descritas en la sección de “bases para la conclusión calificada”, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General de Miembros, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores miembros de la Asamblea General de Miembros de Corporación de Participación Mixta Instituto Colombiano de Medicina Tropical Antonio Roldan Betancur para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



Jorge Andrés Herrera Vélez

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 94898-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

11 de marzo de 2026

PwC Contadores y Auditores S.A.S.,  
Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum,  
Medellín, Colombia. Tel: (60-4) 6040606